

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18190	23 JUN 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	45	10/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
ALTERACION Y AMPLIACION		23859	
SECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
GALLE O CAMINO		NUMERO	
FORTUNATO VALENCIA		3652	
ROL DE AVALUO		9141-7	
SITIO	MANZANA	LOTIO	PLANO
20	A	JALLALLA	
N° C/ A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
776	692	2007	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

PRENOMINO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
		HORTENCIA DEL CARMEN TUDELA SOTO	5.898.135-4
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO	100	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
46,56	79,12	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTIO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

AREA EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	GANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT VALOR
ALTERACIONES			Vivienda			\$ 415.000
AMPLIACIONES	29,56		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.603.127
TOTALES	29,56					\$ 2.018.127

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 29.56 m2, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11175 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N° 7517 de fecha 24/10/2000 con una superficie total de 29.56 m2. y con Certificado N°483 Ley N°20251 con fecha 12/08/09 con una superficie total de 20.00 m2.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:

- desarme de techumbre provisoria (escalera).
- instalación de escalera.

- La ampliación consta de 29.56 m2, en 2° piso, consistente en:

- **2° Piso (29.56 m2);** Sala Multiuso.

Finalmente la propiedad queda con 79.12 m2, construídos y autorizados destinados a Vivienda social.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Bolefín Municipal N° 3345937 de fecha 20/06/2011 por un valor de \$ 14.098.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	100,0	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	49,56	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,56	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	79,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.603.127
1,5% AMPLIACION	\$ 24.047
TOTAL DERECHOS	\$ 28.197
DERECHOS A PAGAR (DESC. VIV. SOC.)	\$ 14.098



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)